



**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN NOMBRADA POR EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN EN RELACIÓN CON LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DERIVADOS DEL ACUERDO MARCO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORA EN LA UNIVERSITAT DE VALENCIA.**

**Objeto del contrato**

Obras de impermeabilización, instalación de barandillas y sustitución de lucernarios en cubiertas de los edificios de sala de calderas, decanatos y servicio de informática del Campus de Burjassot.

**Fecha y hora de celebración**

19 de junio de 2019 a las 10:15

**Lugar de celebración**

Sala de Juntas del Nivel 1. Edificio Rectorado.

**Asistentes**

La comisión se constituye con la asistencia de los siguientes miembros:

Rosa María Mochales San Vicente, Jefa del Servicio Técnico y de Mantenimiento.

José Carlos Izquierdo Manzanares, Técnico Medio de Gestión de la Oficina de Control Interno.

Raquel Martínez Ortega, Jefa Unidad Gestión Obras del Servicio de Contratación Administrativa.

**Orden del día**

I.- Acto de apertura de ofertas económicas.

**Se Expone**

En primer lugar, se comprueba que las diez empresas que forman parte de los acuerdos marco tienen acreditada la capacidad necesaria para realizar el objeto del presente contrato.

De las diez empresas invitadas al procedimiento, han presentado oferta en plazo y forma establecidos las siguientes empresas:

CIF: B30396790 AZUCHE 88, SL

CIF: B96266507 DISEÑO Y OBJETIVOS DE CONSTRUCCION, SL

CIF: B46048559 ELECTROTECNIA MONRABAL, SL

CIF: A46035770 FULTON, SA

CIF: A46072823 JOFIBA, SA

CIF: B97016125 LEVANTINA, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, SL

CIF: A28111607 ROVER INFRAESTRUCTURAS, SA

CIF: A46160701 TECNOLOGÍA DE MONTAJES Y MANTENIMEINTOS, SA

CIF: U40547234 UTE ACERTA-DIADEC

CIF: B96534805 VARESER 96 SL

A la vista de lo anterior, se procede a la apertura de los sobres de dichas empresas y a la lectura de las ofertas económicas, con el siguiente resultado:

<b>Empresa</b>	<b>Proposición económica (IVA excluido)</b>	<b>% de baja</b>
DISEÑO Y OBJETIVOS DE CONSTRUCCION, SL	212.984,58 €	30,40%
ELECTROTECNIA MONRABAL, SL	217.268,75 €	29,00%
LEVANTINA, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, SL	227.061,15 €	25,80%
FULTON, SA	227.826,18 €	25,55%
AZUCHE 88, SL	228.591,21 €	25,30%
TECNOLOGÍA DE MONTAJES Y MANTENIMIENTOS, SA	230.733,30 €	24,60%
JOFIBA, SA	235.323,48 €	23,10%
UTE ACERTA-ISG	235.323,48 €	23,10%
VARESER 96 SL	235.598,89 €	23,01%
ROVER INFRAESTRUCTURAS, SA	235.935,51 €	22,90%



Se comprueba que las bajas ofertadas para la realización de la obra objeto de la licitación son como mínimo las fijadas en los acuerdos marco firmados con las respectivas empresas.

Posteriormente, se procede a realizar los cálculos necesarios para comprobar si alguna proposición puede ser considerada desproporcionada o anormal, de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas aplicable. De los cálculos realizados se desprende que esta circunstancia no concurre en estas ofertas, por lo que no procede realizar ninguna consideración adicional.

De acuerdo con lo anterior, se acuerda unánimemente proponer al órgano de contratación la adjudicación a favor de la empresa DISEÑO Y OBJETIVOS DE CONSTRUCCIÓN, SL por tratarse de la oferta más ventajosa.

Terminada la reunión y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:30 horas.

Fdo.: Raquel Martínez Ortega

Jefa de Unidad de Gestión de Obras del Servicio de Contratación Administrativa